

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Martes 04 de julio de 2023

A través de la plataforma Team, siendo a la 14:05 horas del día martes 04 de julio del 2023, se da inicio a la décima primera sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades para el año 2023; con la presencia del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quien solicita al secretario académico para que tome la asistencia de los señores Consejeros, estando presente; docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas (docente principal), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (docente principal), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Caján Arias (Ausente), quien solicitó permiso para esta sesión por viaje de estudios

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y dos (02) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora, se da inicio a la presente sesión.

I. Agenda:

1. Solicitud de Incorporación de estudiantes de a la Facultad de Humanidades
2. Aprobación de la carga lectiva y carga no lectiva de los docentes para el ciclo académico 2023 I y 2023 II
3. Informe de la situación de los contratos de docentes- convocatoria 2023
4. Jefatura de la Oficina de Asuntos administrativos
5. Dictado del curso de Idioma Nativo, solicitado por estudiantes de antropología

II. Orden del día:

Informes:

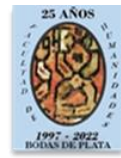
El señor decano (e), manifiesta que se desarrollará los puntos de la agenda previa lectura del acta de la décima primera sesión extraordinaria de consejo e Facultad, realizado el día martes 27 de junio 2023; luego de consultado, se aprueba por unanimidad lo descrito en el acta de sesión.

Con relación al punto 1:

Solicitud de Incorporación a la Facultad de Humanidades, presentado por:

Richard Teodoro Rosado Huanasca
Carmen Norma Huallpa Andrade
Jessica Victoria Mendoza Ocaña

Seguidamente, el secretario académico da lectura al oficio 087-2023-OGGE, que describe las razones de solicitud de incorporación de tres egresados de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Humanidades; el docente consejero jefe de la oficina de grados y gestión del estudiante Mg. Nolberto Díaz La Rosa, solicita la palabra y expone que es importante aprobar la solicitud de los egresados en razón de que les asiste el derecho, " fueron estudiantes de nuestra Universidad y en sus momento formaron parte de la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Historia";



refirió. Expone que, cuando se crea la Facultad de Humanidades, la Escuela Profesional de Historia pasa a formar parte de la actual Facultad de Humanidades.

Solicitantes:

Richard Teodoro Rosado Huanasca
Carmen Norma Huallpa Andrade
Jessica Victoria Mendoza Ocaña

En ese sentido y tal como lo solicita OCRACC, es necesario que se admita a estos egresados con un acto resolutivo, como es la resolución decanal de incorporación para cada uno de los solicitantes; en cada expediente se adjunta la documentación pertinente.

Sometido a votación, **se aprueba por Mayoría** la incorporación a la Facultad de Humanidades y se emita la resolución decanal correspondiente a los solicitantes descrito líneas antes.

Con relación al punto 2: Aprobación de la carga lectiva y carga no lectiva de los docentes para el ciclo académico 2023- I y 2023- II

El secretario académico da lectura al oficio 039-2023-DAF-FH de fecha 04 de junio 2023, firmado por la directora del Departamento Académico de Filosofía, Dra. Teresa Loayza Lozano en el que adjunta 10 fichas de racionalización de los docentes adscritos al Departamento académico.

Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 039-2023-DAF-FH-UNFV

Lima, 4 de julio del 2023

Señor Mg.
JULIO RODOLFO MASÁS LEIVA
Secretario Académico
Facultad de Humanidades
Presente. -

Asunto: **CARGAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS**
REF. : Oficio N° 158-2023-SA-FH-UNFV

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su Despacho las Fichas de Racionalización Académica – 2023 de los docentes pertenecientes al Departamento Académico de Filosofía:

CARRERA HONORES, Jorge Luis
DELGADO MEJÍA, José Abelardo
DIAZ LA ROSA, Nalberto Atenógenes
ESTRADA PÉREZ, Luis Francisco
GONZALES CHAVEZ, José Luis
LOAYZA LOZANO, Teresa Elva
MAÚRTUA ALVA, José Gabriel Eduardo
MORA RAMÍREZ, Rafael Félix
SARANGO ZÁRATE, Jorge Enrique
UGARTE CASAFRANCA WALTER DAVID

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Mg. TERES ELVA LOAYZA LOZANO
Directora [e]
Departamento Académico de Filosofía FH

TEL/Yolanda

Av. Nicolás de Piérola N° 351 Lima
7480888 Anexo 8142



Seguidamente, se da lectura al oficio 077-2023-DAHAA-FH-UNFV, firmado por el director del Departamento Académico de Historia, Antropología y Arqueología Dr. Samuel Villegas Páucar

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA, ANTRPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO Nº 077-2023-DAHAA-FH-UNFV

Lima, 28 de junio de 2023



Señor Magister
FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA
DECANO (e) DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Presente. -

Asunto: Carga Lectiva docente del DAHAA, año académico 2023 I, 2023 II

Cordialmente me dirijo a usted para saludarlo y remitir el cuadro de la Racionalización de la Carga Lectiva Docente, año académico 2023, semestre I y II, de los docentes adscritos al Departamento de Historia, Antropología y Arqueología (DAHAA). Cabe señalar que el Consejo de Facultad ha aprobado la solicitud de jubilación del docente Genaro Barr Argomedo, en tanto la Oficina de Recursos Humanos aun no da respuesta a dicha solicitud. Por otro lado, el Consejo de Facultad también ha aprobado la solicitud de Licencia sin goce de haber por motivos particulares del docente Jorge Luis Rojas Runciman, sobre ello la Oficina de Recursos Humanos aun no da respuesta. En ambos casos las resoluciones decanales se encuentran todavía en trámite. Finalmente, como es de público conocimiento, está pendiente la resolución de Consejo Universitario de los contratos docentes, que cubriría las asignaturas no referidas en el cuadro 1.

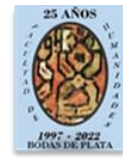
Sin otro particular, reitero las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente

.....
Dr. SAMUEL ALCIDES VILLEGAS PÁUCAR
Director (e) del Departamento Académico de
Historia, Arqueología y Antropología – FH

Luego de la lectura del oficio y el cuadro adjunto relacionado a la distribución de la distribución de horas, el director de DAHAAA, pide disculpas al pleno por el error involuntario descrito en la distribución horaria del docente Carlos Roberto Flores Soria, refiriendo que, el último curso descrito en la celda 4 no le correspondería llevar (curso de "Interpretación de textos literarios") por lo que , solicita que se consigne en el acta y que lo descrito en los cuadros adjuntos al oficio presentado corresponden a las fichas de racionalización.



Universidad Nacional Federico Villarreal		FACULTAD DE HUMANIDADES		DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA, ANTHROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA															
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"																			
3	93052	FLORES	SORIA	CARLOS ROBERTO	HUMANIDADES	HISTORIA	2019	100377	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	S1	III	A	3	2	2	4	12	3	15
					HUMANIDADES	HISTORIA	2019	101871	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA I	S1	V	A	3	2	2	4			
					HUMANIDADES	HISTORIA	2019	100300	SEMINARIO DE TESIS I	S1	IX	A	3	2	2	4			
					HUMANIDADES	ARQUEOLOGÍA	2019	101968	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS	S2	IV	A	3	2	2	4	12	3	15
					HUMANIDADES	HISTORIA	2019	101878	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II	S2	VI	A	3	2	2	4			
					HUMANIDADES	HISTORIA	2019	100309	SEMINARIO DE TESIS II	S2	X	A	3	2	2	4			
HUMANIDADES	LITERATURA	2019	102081	INTERPRETACIÓN DE TEXTOS LITERARIOS II	S2	VI	A	3	2	2	4								
4	93057	VEGA	LOYOLA	JOSE JAVIER	HUMANIDADES	HISTORIA	2019	100372	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	S1	I	A	3	2	2	4	12	3	15
					HUMANIDADES	FILOSOFÍA	2019	100372	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	S1	I	A	3	2	2	4			
					HUMANIDADES	ANTROPOLOGÍA	2019	100372	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	S1	I	A	3	2	2	4			
					HUMANIDADES	HISTORIA	2019	101859	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	S2	II	A	5	4	2	6	15	3	18
					HUMANIDADES	HISTORIA	2019	101868	HISTORIA ANDINA PREHISPÁNICA	S2	IV	A	4	3	2	5			
HUMANIDADES	ANTROPOLOGÍA	2019	102015	ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO	S2	IV	A	3	2	2	4	13	3	16					
HUMANIDADES	HISTORIA	2019	101856	FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS	S1	I	A	3	2	2	4								
HUMANIDADES	HISTORIA	2019	101862	TEORÍA DE LA HISTORIA	S1	III	A	4	3	2	5								

Seguidamente, el secretario académico da lectura al oficio 100-2023-DALL-FH-UNFV de fecha 03 de junio presentado por el director del Departamento Académico de Lingüística y Literatura Dr. Edward Espinoza Herrera

Ayuda

5% Buscar

Universidad Nacional Federico Villarreal

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento Académico de Lingüística y Literatura
"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"

OFICIO N° 100-2023-DALL-FH-UNFV

Lima, 3 de julio de 2023.


Señor:
Mg. JULIO MASÍAS LEIVA
Secretario Académico de la Facultad de Humanidades
Universidad Nacional Federico Villarreal
Presente. -

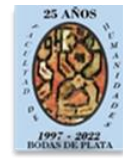
Asunto: Solicitud de entrega de Carga Lectiva (CL) y Carga No Lectiva (CNL)
Ref.: Oficio N° 157-2023-SA-FH-UNFV
NT.: 044545-2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, elevar lo solicitado por la oficina de Secretaría Académica de la Facultad con referencia a **Carga Lectiva y Carga NO Lectiva** para que pase a Consejo de Facultad y se remita la Resolución Decanal Correspondiente para actualizar el Sistema de Racionalización (ASRAD) y la Facultad cumpla con la norma correspondiente.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Dr. EDWARD ESPINOZA HERRERA



Al terminar su lectura a los cuadros adjuntos relacionados a la distribución, el Dr. Samuel Villegas Páucar pide la palabra y refiere que, la denominación de “Comisión 1” está referido a la comisión de acreditación y calidad; pregunta al señor Decano si podría dar algún alcance al respecto puesto que en el citado cuadro se hace referencia a un oficio del decanato.

5	0098131	Arrieta Espinoza	INVESTIGACIÓN	OFICINA DE INVESTIGACIÓN RR N° 1529-2023	S1	10
			FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	ESCUELA DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	S1	15
		Dimas Nello	INVESTIGACIÓN	OFICINA DE INVESTIGACIÓN RR N° 1529-2023	S2	10
			FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	ESCUELA DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	S2	15
6	0089155	Caballero Montero	COMISION 1	DECANATO - OFICIO 1894-2023	S1	10
			INVESTIGACIÓN	OFICINA DE INVESTIGACIÓN RR N° 1529-2023	S1	10
		Beatriz Hortencia	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	S1	5
			COMISION 1	DECANATO - OFICIO 1894-2023	S2	10
			INVESTIGACIÓN	OFICINA DE INVESTIGACIÓN RR N° 1529-2023	S2	10
			FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	S2	5
		COMISION	OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS	S1	7	

Interviene el decano Mg. Fredy Eutimio Alzamora Noreña y expone que se comunicó con el Dr. Edward Espinoza y pidió que la Mg. Beatriz Caballero apoye en el decanato a fin de monitorear las oficinas en cuanto al cumplimiento de las exigencias que solicita SUNEDU. He pedido el apoyo de la profesora Caballero para que organice la documentación que pediría la SUNEDU, por ello tiene 10 horas racionalizadas en el decanato.

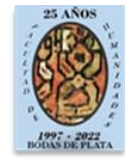
Interviene el consejero Dr. Samuel Villegas Páucar y expone que no se puede negar el trabajo que desarrolló la profesora Beatriz Caballero en la Oficina de Acreditación, pero ahora, está la profesora Ludmy Romero y al parecer está desarrollando buena labor, la idea es continuar y mejorar cada día, en todo caso sugiero que la Mg. Caballero, apoye a la jefatura de la oficina de acreditación y autoevaluación, debemos evitar la duplicidad de trabajos; una comisión se desarrolla dentro de un mismo ámbito, y por ello sería recomendable que la Mg. Beatriz trabaje en el plan institucional de calidad, refirió.

El decano manifiesta que la Mg. Beatriz le refirió que está pendiente levantar las observaciones de la oficina de acreditación y autoevaluación como también de la oficina de prácticas profesionales y de la Unidad de Postgrado.

Solicita la palabra el consejero Mg. Nolberto Diaz La Rosa y expresa su acuerdo con lo expuesto por el consejero Dr. Villegas y refiere que, aprecia que hay una duplicidad de jefaturas; manifiesta que el decano debió poner a disposición a la Mg. Beatriz Caballero a la oficina de la Unidad de Calidad; “su experiencia y apoyo debe ser a la Unidad de Calidad, su racionalización dice “Comisión 1””, refirió.

No me parece que la profesora Caballero sea el puente entre la mega comisión y las jefaturas, ¿mega comisión integrada por los jefes y Beatriz sería el nexo entre decanato y jefes?, asesora del decano?, preguntó.

Interviene el Dr. Samuel Villegas y expone que, la acreditación y autoevaluación del licenciamiento es un trabajo académico, poco de leyes. Sin embargo, su aporte sería valioso a la unidad de calidad; si la Profesora Beatriz actúa de nexo, estaría reemplazando la jefatura de la Unidad de calidad.



El decano pregunta si la Mg. Caballero pasaría a la Unidad de Calidad; el docente Villegas responde que si estaría de acuerdo por las razones expuestas líneas antes; y/o también, quedando la posibilidad que el decano invite al Dr. Edward Espinoza para que explique en qué consiste la "Comisión 1"

Es importante considerar que la distribución de carga no lectiva debe dar resultados, es un trabajo remunerado y es parte de nuestra labor como docentes; sería bueno preguntar si estaría de acuerdo en disponer que la Mg. Caballero apoye a la Mg. Romero en la Unidad de calidad.

Solicita la palabra el Dr. Augusto Ruiz y manifiesta que "se debe reconocer la eficiencia y eficacia de la profesora Ludmy Romero, los abogados no deben dirigir la política de la Facultad; podría ser contraproducente que la profesora Beatriz Caballero apoye en la Unidad de Calidad, considero que debería ser racionalizada en su Departamento, no veo viable que esté en la comisión de Acreditación." manifestó.

Interviene el consejero Dr. José Delgado y expuso que la profesora Caballero cumple otra función, "hizo funciones de supervisora, está haciendo otras labores, usted tiene 02 abogados y puede consultarlos con ellos; tendría que tener una justificación de fuerza mayor para racionalizarlo en el decanato, está habiendo una duplicidad de funciones". Refirió.

Interviene el decano Mg. Fredy Eutimio Alzamora Noreña y manifiesta que no es su estilo interferir en el trabajo o funciones de los docentes, no le pedí que supervise a la profesora Caballero. "Pido al pleno que se aprueba la CNL y CL para el año 2023, es necesario emitir la resolución pertinente; me comprometo que al concluir la sesión voy a pedir que remitan un oficio al Dr. Edward Espinoza para comunicar que la profesora Beatriz Caballero ya no apoyará en el decanato y que sea racionalizada al Departamento Académico de Lingüística y Literatura, asimismo pediré pronto nos haga llegar el cuadro de distribución de horas actualizado y la ficha de racionalización de la Mg. Caballero, para que se emita la resolución correspondiente a las cargas lectiva y no lectiva para el año 2023.

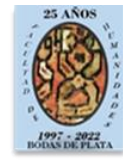
Acto seguido solicita la palabra la consejera Dra. Lucy Salazar y manifiesta que están trabajando comprometidamente en conexión con la Unidad de Calidad, cumpliendo con las exigencias de la profesora Ludmy Romero.

Pide la palabra la consejera Mg. Margarita Condori y pide disculpas por haber llegado tarde, "tenía clases" refirió. Propongo se vote por departamentos para aprobar la CL y la CNL.

Interviene el consejero Dr. Samuel Villegas Páucar y expone que está de acuerdo con la propuesta de la Mg. Condori.

El decano solicita al secretario académico que someta a votación la distribución de la CL y CNL, precisando que será modificada la CNL de la Mg. Beatriz Caballero tal como lo manifestó líneas antes.

Sometido a votación: **Se aprueba por Mayoría** la distribución de la Carga Lectiva y No Lectiva del Departamento Académico de Filosofía, Departamento Académico de Historia, Antropología y Arqueología y del Departamento Académico de Lingüística y Literatura; disponiéndose que, en cuanto llegue la actualización de la información con relación a la distribución de la CNL de la Mg. Beatriz Caballero Montero, se emita la resolución Decanal correspondiente.



Con relación al punto 3:

Informe de la situación de los contratos de docentes- convocatoria 2023

El decano informa que se ha enviado el oficio recibido del VRAC, en que hace referencia que se modificó el cronograma del proceso de contratación, según el documento hoy 04 de julio se publicará los resultados, en cuanto llegué se les compartirá la resolución.

Con relación al punto 4:

Jefatura de la Oficina de Asuntos administrativos

El decano Mg. Fredy Eutimio Alzamora informa que pidió el nombre de un trabajador de la Facultad de Ingeniería geográfica, pregunté sobre el perfil (Gerardo López) y dijo que el Dr. Jorge Lezcano no le daría el pase. Dijo que primero vendría como servidor y luego se le nombraría como jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos.

Interviene el consejero Dr. Samuel Villegas y expone que el Sr. Araujo cumple con el perfil, al parecer el inconveniente es por la vía administrativa.

El decano manifiesta que sugiere que alguno de los consejeros hable con el Sr. Araujo para que le informen que solicite su cambio a la Facultad de Humanidades y cuando llegue tomaría el cargo; refirió que habían consultado con la oficina de Recursos Humanos y tenían el perfil para la persona que ocuparía el cargo de jefe de la oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad.

Interviene el consejero Nolberto Díaz y expone que hay una intención de dilatar lo requerido, hay un desvío de información, al parecer no están diciendo los procedimientos correctos, lo que corresponde es emitir la resolución decanal y enviarlo para que se ratifique, una vez que salga la ratificación de la resolución decanal que nombra en el cargo al nuevo jefe de la oficina de asuntos administrativos, la oficina de Recursos Humanos procederá como corresponde.

Solicita la palabra el consejero Dr. Samuel Villegas Páucar y pide al decano y pleno del Consejo si autorizan para que participe el Sr. Araujo y explique cuál es el procedimiento al respecto, concedido el permiso solicitado por el Dr. Villegas, ingresa a la sesión el Sr. Araujo y expone que para que pueda asumir el cargo que le proponen, primero correspondería emitir la resolución decanal nombrándolo en el cargo de Jefe de la oficina de asuntos administrativos de la Facultad de Humanidades, esta resolución decanal debe ser enviada al Rectorado para su ratificación y será esta dependencia la que oficie a la oficina de Recursos Humanos para que confirme que la persona que se propone cumple con los requisitos y el perfil correspondiente para el cargo, una vez ratificada la Resolución Rectoral, se notificará a RRHH para que se ejecute.

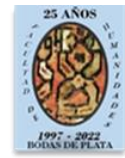
El decano manifiesta que le habían explicado un procedimiento diferente, sin embargo, si el pleno lo aprueba se cumplirá lo acordado.

Sometido a votación la propuesta del Lic. Araujo como jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad de Humanidades, **se aprueba por Mayoría** su nombramiento y se dispone emitir la Resolución Decanal correspondiente y oficiar al rectorado para su ratificación.

Con relación al punto 5:

Dictado del curso de Idioma Nativo, solicitado por estudiantes de antropología

El decano Mg. Fredy Eutimio Alzamora Noreña, informa que se ha remitido el oficio 087-2023-D-FH al Vicerrectorado Académico solicitando que confirme la autorización del dictado del curso de Idioma Nativo IV (cód. 102044) en periodo 2023 – II para los estudiantes de la especialidad de Antropología,



debido a que, durante la pandemia COVID-19, el Departamento Académico DALL, no racionalizaron docentes para el dictado de curso en el año académico 2021, sino que recién durante el año académico 2022, fueron asignados, retrasando el dictado de la asignatura, que cuenta con 5 módulos.

En ese sentido informa que el decanato a considerado atender a los estudiantes y se ha oficiado al VRAC.

Acto seguido solicita la palabra el consejero Dr. Samuel Villegas Páucar y expone que es importante atender la solicitud de los estudiantes y que debería aprobarse dicha solicitud a fin de que se autorice matricularse en el curso correspondiente.

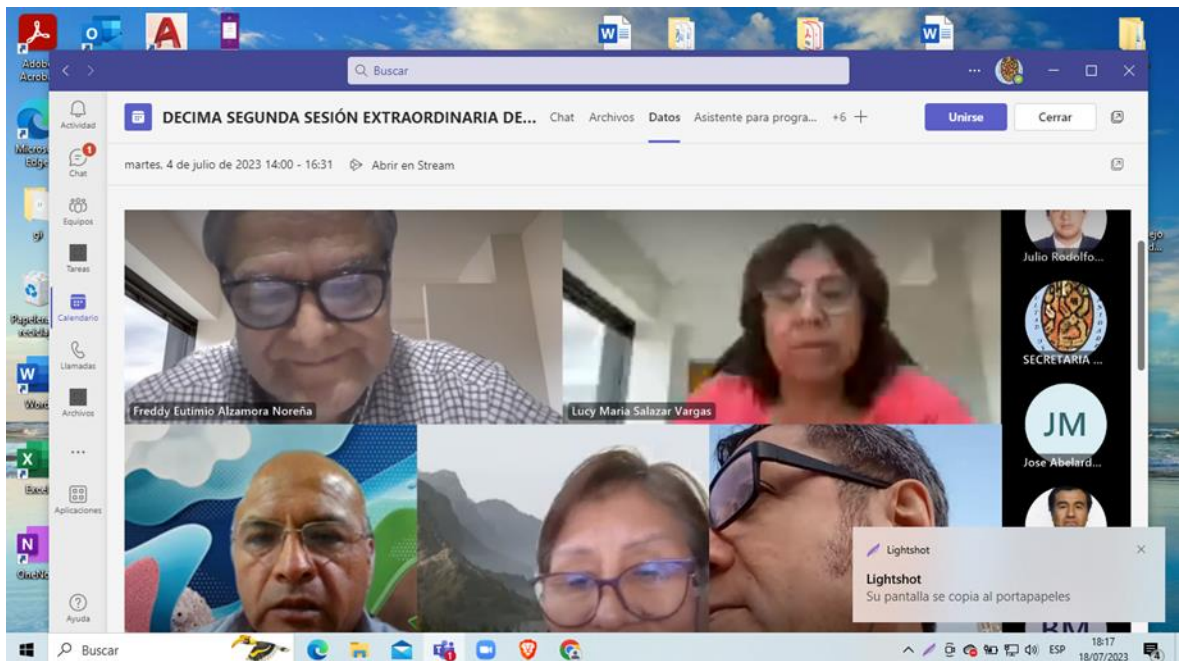
Interviene la Dra. Lucy Salazar Vargas y manifiesta que se debería hacer el seguimiento correspondiente al oficio remitido por parte del decanato a fin de que se confirme lo solicitado.

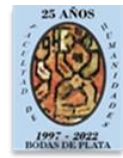
El decano pregunta al pleno si tienen alguna opinión al respecto y en todo caso solicitaría la participación de los directores de Escuelas Profesionales para que se apersonen juntamente con mi persona para conversar con el Vicerrector, explicar lo sucedido y solicitar nos autorice la matrícula de los estudiantes para el curso solicitado.

Habiendo concluido el desarrollo de la agenda y con el agradecimiento del señor decano a los participantes e integrantes del Consejo de Facultad, se da por concluido a la 12^{ava} sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, a horas 17:08 horas del día martes 04 de julio de 2023.

Enlace de la grabación de la Sesión de Consejo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjUwNDZiMGItN2IxZS00OWQ5LWJhMjktMDNhOGFjYTQ3ZmE5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d





Firma y Post firma de asistentes:

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales

Mg. Margarita Condori Tito

Ausente

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias



Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva
Secretario Académico
Facultad de Humanidades